

Rad No.: 25-240-156270

Barranquilla, 12/11/2025

Señor(a)
RUBEN BARRIOS CABRERA
Carrera 2sur No.46K – 73 Ciudadela 20 de Julio
Barranquilla

Contrato: 1143258

Asunto: Solicitud de Traslado del Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 31 de octubre de 2025, radicada bajo el No. 25-027321, relativa al crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 7AS No. 50D - 42 de Barranquilla, identificado con el contrato No. 1143258, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Para trasladar la deuda del crédito brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble antes señalado, a la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 2 sur No. 46K – 73 de Barranquilla, identificado con el contrato No. 1124846, es necesario que la solicitud sea autorizada por el actual propietario del inmueble donde desea trasladar la deuda, aportando copia del Certificado de Tradición y Libertad que no tenga más de 30 días de haber sido expedido y copia de la cédula de ciudadanía.

En caso de que el Certificado de Tradición y Libertad no indique la dirección del predio, o esta sea incorrecta, deberá aportar copia del Certificado de Nomenclatura expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) que señale el número de Referencia Catastral y el número de Matrícula Inmobiliaria.

Cabe indicar que, al momento de realizar nuevamente la solicitud es necesario que ambos predios se encuentren al día con los pagos.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte los documentos y requisitos antes señalados, continuaremos con el trámite de su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS016/73
233205268

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com